



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORÍA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON
LOS VEHICULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 6 DE
AGOSTO DE 2013, PRACTICADO A LA MUNICIPALIDAD
DE DELGADO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 25 DE OCTUBRE DEL 2013



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

INDICE

I. Introducción.....	1
II. Objetivos del examen.....	1
1.Objetivo general	1
2.Objetivos específicos	1
III. Alcance	2
IV. Resultados del examen.....	2

**Señores
Concejo Municipal de Delgado,
Departamento de San Salvador.
Presentes.**

I. Introducción

De conformidad a los Incisos Primero y Tercero el artículo 207 de la Constitución de la República, artículo 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y artículo 108 del Código Municipal, y con base en la Orden de Trabajo No. DA-DOS-077/2013, hemos efectuado Examen Especial Sobre la Verificación del Uso de Vehículos Nacionales Durante el Periodo del 01 al 06 de agosto del 2013.

II. Objetivos del examen

1. Objetivo general

Verificar el adecuado uso de los vehículos propiedad de la Municipalidad de Delgado, Departamento de San Salvador, por el período del 01 al 06 de agosto del 2013.

2. Objetivos específicos

- 1.1 Verificar que los vehículos propiedad de la Municipalidad de Delgado, cuentan con las correspondientes misiones oficiales que permitieran evidenciar las misiones desempeñadas en el período del 01 al 06 de agosto del 2013.
- 1.2 Constatar que las misiones oficiales extendidas para el uso de vehículos de la Municipalidad, expresan claramente el responsable de su autorización, objetivo de la misión, destino, persona y cargo de la persona responsable de la misión.



- 1.3 Verificar que el objetivo de la misión a desarrollar, cumple con objetivos de la Municipalidad

III. Alcance

El Examen Especial estuvo orientado a verificar el uso de los vehículos propiedad de la Municipalidad de Delgado, durante el periodo del 1 al 6 de agosto de 2013. El presente examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. Resultados del examen

Como resultado de la verificación de los vehículos, y de acuerdo al análisis de la información presentada por la administración, determinamos que no existen situaciones reportables, que deban revelarse en el presente informe.

Este informe se refiere al Examen Especial relacionado con los vehículos placas nacionales que circularon en el periodo del 1 al 6 de agosto de 2013, a la Municipalidad de Delgado, Departamento de San Salvador.

San Salvador, 25 de octubre de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD



Directora de Auditoría Dos
Corte de Cuentas de la República